

INFORME SECRETARIAL: Santiago de Cali, noviembre tres (3) de 2020. Informo a la señora Juez que se recibió el oficio sin número calendado octubre 21 de 2020 procedente de la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – “DIAN” DE CALI (VALLE), suscrito por el doctor DIEGO ALFONSO CAMPO VIDAL – Funcionario GIT PERSUASIVA- DIVISION GESTION COBRANZAS, por medio del cual manifiestan que el contribuyente INVERSIONES MODESTO CABAL Y CIA S EN C NIT 800.186.447, verificados los cruces en la cuenta corriente Sipac y obligación financiera se constató que a la fecha no presenta obligaciones pendientes con la Dirección Seccional de Impuestos y proceso de cobro coactivo. Sírvese proveer.

MARIA DEL CARMEN QUINTERO CARDENAS
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

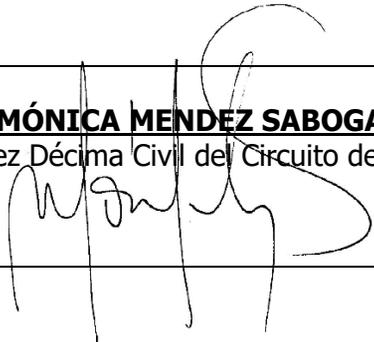
JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
SANTIAGO DE CALI - VALLE

RADICACIÓN Nro. 76001-31-03-010-2020-00111-00

Santiago de Cali, noviembre tres (3) de dos mil veinte (2020).

AGREGUESE a la presente demanda el oficio sin número calendado octubre 21 de 2.020 procedente de la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – “DIAN” DE CALI (VALLE), suscrito por el doctor DIEGO ALFONSO CAMPO VIDAL – Funcionario GIT PERSUASIVA- DIVISION GESTION COBRANZAS, por medio del cual manifiestan que el contribuyente INVERSIONES MODESTO CABAL Y CIA S EN C NIT 800.186.447, verificados los cruces en la cuenta corriente Sipac y obligación financiera se constató que a la fecha no presenta obligaciones pendientes con la Dirección Seccional de Impuestos y proceso de cobro coactivo, lo anterior para conocimiento de la parte demandante.

NOTIFIQUESE

 Libertad y Orden República de Colombia	<p>MÓNICA MENDEZ SABOGAL Juez Décima Civil del Circuito de Cali</p> 
--	---

D.E.C.C.